

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CRT/DRIP/046/III/2020.

Asunto: El que se indica
Chetumal, Quintana Roo, a 20 de marzo de 2019
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún".

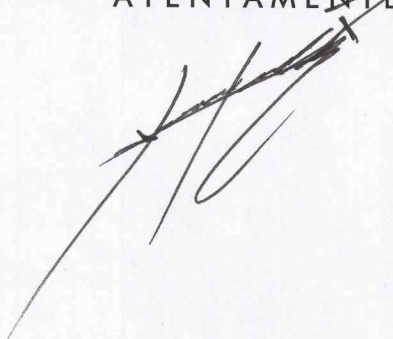
LIC. JULIO HAN CHAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE.

Mediando un respetuoso saludo, en relación a la comisión de fecha 19 de marzo del presente para asistir a la ciudad de Tulum; sirva el presente para informarle a Usted de la manera más atenta, que en relación a la comprobación de viáticos del Arq. Baltazar Ramírez Magil, por la cantidad de \$ 435.00 (Son: cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), esté queda exento de dicha comprobación, con fundamento en el Artículo 19, inciso I, del "Acuerdo Por El Que Se Decreta Lineamientos Para Regular El Otorgamiento De Viáticos Y Pasajes En La Administración Pública Central Y Paraestatal Del Estado De Quintana Roo" publicado por el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 15 de marzo de 2018.

Lo anterior para los trámites administrativos conducentes.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

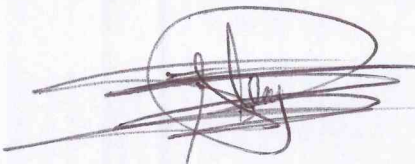
ATENTAMENTE

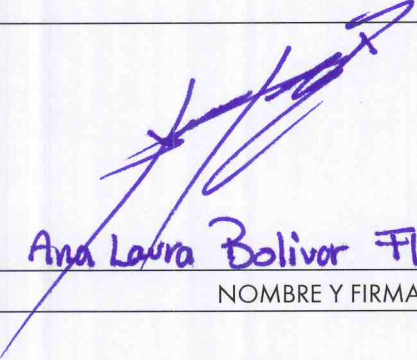


C.c.p. - Consécutivo
ALBF/BRM

**Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción
 (Anexo IV)**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE
 VIATICOS Y PASAJES: Oficio No.
AGEPRO/DG/CGP/DRIP/0044/III/2020

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.	
HAGO CONSTAR QUE EL C.	BALTAR RAMÍREZ MAGIL
LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE:	LOCALIDAD DE TULUM, QUINTANA ROO
LOS DIAS:	19 DE Marzo DE 2020
 JOSE IGNACIO MATZUC PALCZO	
NOMBRE Y FIRMA	SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
 Ana Laura Bolivar Flores	
NOMBRE Y FIRMA	